

Urquiza García, J. H. (Ed.: 2018).
Vivir para conservar. Tres momentos del pensamiento ambiental mexicano. Antología.
(Biblioteca del Estudiante Universitario, 154).
México: Universidad Nacional
Autónoma de México,
LXXXIX + 381 pp., ISBN 978-607-30-0876-1

La antología que nos presenta Juan Humberto Urquiza y que aquí comentamos no deja de ser una bocanada de aire fresco a los que estamos imbuidos de las ideas conservacionistas. Por esto, es un acierto que Universidad Nacional de cabida a estos temas ambientales en el formato de la Biblioteca del Estudiante Universitario. Todo parece indicar, como muestra el autor, que también en México, en tiempos tan remotos como mediados de siglo XIX, existió cierta conciencia de que se estaban acabando los recursos y que era necesario conservarlos. Esa conciencia parece darse en un momento particular de la historia del país, principalmente cuando se inició la construcción de México como Estado moderno, en el que se trataron de incorporar los lineamientos dominantes del liberalismo económico del mundo occidental.

Sin duda, todos los autores que se suceden en esta antología fueron partidarios del progreso económico que se preconizaba en esos años, con la salvedad de que fueron conscientes de las consecuencias de su principal “problema ambiental”: la deforestación. Ya fuera para fines mineros, industriales o domésticos, este hecho parecía tener consecuencias sobre la meteorología y el ciclo hidrológico. No obstante, a pesar de su gravedad en ciertas regiones del país, no se asociaba, o al menos así parece, con algunas de las causas que la pudieron incentivar, como por ejemplo, la

desamortización de las “Corporaciones civiles y eclesiásticas”, con la aprobación de la Ley Lerdo (1856), con los sucesivos proyectos de “desindianización” del campo mexicano y menos con las leyes de colonización agrícola, y de deslinde de tierras y baldíos que se aprobaron desde la segunda mitad del siglo XIX, por los sucesivos gobiernos liberales (Sunyer, 2002). Tampoco esa preocupación desembocó en la creación de una escuela forestal o de ingenieros forestales, como sí sucedió con la agricultura (la Escuela Nacional de Agricultura de 1854). En definitiva, la llamada “revolución forestal” (Casals, 1996, p. 39) que se estaba viviendo en la Europa de aquellos años no tuvo reflejo alguno en México.

La antología viene precedida de una introducción del propio Urquiza, en la que vincula la preocupante situación actual con lo que califica como primer gran problema ambiental de México, la deforestación; un mal que por aquel entonces afectaba a muchos de los países del denominado “mundo occidental”.¹ La deforestación fue un tema en el México, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XIX. En las *Noticias estadísticas* publicadas a lo largo de ese siglo, sus autores, por un lado, admiraban la riqueza forestal de las regiones que se describían, pero alertaban, por otro, de la pérdida abrumadora de su superficie y de especies maderables de calidad (Sunyer, 2007, p. 47). La roturación de suelos para fines agrícolas estuvo tras de esa situación, pero también la necesidad de madera para la minería, para la producción de vapor,

¹ La deforestación era muy grave en el mundo mediterráneo, como habían constatado los ingenieros de montes franceses y españoles (Casals, 1996) y había observado el naturalista y geógrafo estadounidense George P. Marsh (1801-1882) en su obra *Man and Nature* (1864).

como se muestra en el texto de Ramón Almaraz (pp. 13-18). La implicación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el debate sobre la deforestación está bien representada en los textos de la Comisión sobre Silvicultura creada a tal efecto (pp. 19-40) y en el de Manuel Payno, también miembro de la Comisión (p. 41-68). Todavía no se conocía muy bien la relación entre los bosques, los suelos y los manantiales, aunque sí se sabía de sus consecuencias en la erosión de las pendientes y en la pérdida de humedad y de fertilidad de los campos próximos.

La antología está dividida en tres etapas y 21 textos. Juan Humberto Urquiza demuestra el advenimiento de un pensamiento ambiental en México desde mediados de siglo XIX, y su maduración y primeros pasos legales y prácticos en los cuarenta primeros años del siglo XX. La primera etapa la sitúa entre 1860 y 1900 que titula “Las tensiones por la conservación”, dentro de la cual incluye nueve textos; la segunda corresponde a los años 1900-1917, “La mirada hacia las cuencas y la conservación hidrológico-forestal”, conformada por siete textos (pp. 163-323), y la tercera, 1917-1940, titulada “El conservacionismo constitucionalista y la protección forestal de las cuencas hidrológicas”, está compuesta por cinco textos (pp. 325-371).

Por extensión, por el número de páginas, a las dos primeras etapas el autor de la antología les da un peso parecido y algo menor a la última etapa. Sin embargo, por la autoridad de algunas de las personalidades que la conforman, sobresale directa e indirectamente la figura del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo. De la segunda etapa, él es el autor de cinco de los siete textos; y de la tercera, su influencia directa está presente en uno de los artículos, el del ingeniero José García Martínez, e indirectamente en los dos textos finales, ambos de 1935, uno, la *Resolución de la Convención del Partido Nacional Revolucionario* (PNR) (pp. 363-366) y, el otro, el *Mensaje del C. Presidente de la República* (pp. 367-371), en aquel entonces el general Lázaro Cárdenas, relativo a la creación del Departamento Autónomo Forestal y de Caza y Pesca. Esta atención al ingeniero no es en vano, pues Urquiza dedicó a Quevedo su tesis doctoral en historia (2014). Esta dedicación también es patente en la introducción

(pp. LXVI-LXXV), sobre todo al “dueto” Quevedo-Cárdenas, a quien les unía la pasión por el arbolado y las montañas (Eulalia Ribera Carbó, comunicación personal, 13 de noviembre de 2020).

Por instituciones, destacan en la primera etapa dos importantes sociedades científicas de la época, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Sociedad Mexicana de Historia Natural; en la segunda, tenemos la Sociedad Forestal Mexicana, institución promovida por Quevedo, y su publicación *México forestal*; mientras que, en la tercera, se reproducen artículos de la revista *Irrigación en México*, órgano difusor de la Comisión Nacional de Irrigación, creada en 1926, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.

Más allá de discutir sobre la idoneidad para aquellos años de calificar como “ambiental” el problema de la deforestación, estamos ante la definición de lo que puede denominarse “paradigma conservacionista” cuyo exponente fue, sin duda, Miguel Ángel de Quevedo, que se prolonga hasta nuestros días, y tuvo su oposición en las posturas de corte “agrarista” y políticamente progresista de, por ejemplo, Andrés Molina, de quien se reproduce uno de sus escritos (pp. 219-226) y Luis Cabrera, a quien se cita solamente en la introducción (pp. XLVII-XLIX).

Dos temas particularmente interesantes que se abordan en la Introducción, vinculados con la deforestación, son el debate de la titularidad de la propiedad y el de la erosión. Sobre el primero, la discusión sobre si la gestión de los bosques debía estar en manos de particulares o bajo un régimen de propiedad social, ocupa varias páginas de la introducción y algunos de los textos (pp. XLV y ss.); una discusión que podemos encontrar en otros países (Casals, 1996, p. 59) y que en el México de hoy sigue despertando sarpullidos. En relación con el segundo tema, el desarrollo de la industria hidroeléctrica a principios del siglo XX, sobre todo, a partir de la construcción de los grandes embalses, hizo temer un rápido azolvamiento de los mismos si no se aplicaban políticas de control y regeneración de la cubierta forestal. Caso explícito es el decreto por el que se declaraba como “Zona Protectora Forestal Vedada” a las tierras que colindaban con la cuenca hidrológica del río

Necaxa² (Checa *et. al.*, 2017). No en vano, el desarrollo de embalses en los dos tercios áridos del país contribuía a dos de los fines de la Revolución: poner a producir una parte importante del país y generar la electricidad necesaria para la industrialización, por lo que era urgente evitar su colmatación por sedimentos.

Ya para finalizar, pese a que sería deseable que el autor contextualizara el problema de la deforestación en el entorno internacional y lo vinculara con iniciativas nacionales de apoyo a la colonización y a la extensión de la agricultura, la *Antología* propuesta por Juan Humberto Urquiza es una obra que merece estar en los anaques de cualquier investigador preocupado por los temas del medio ambiente en México y su reciente historia.

Pere Sunyer Martín

Coordinador de la Licenciatura
en Geografía humana

Departamento de Sociología Universidad
Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

REFERENCIAS

- Urquiza García, J. H. (2014). *Ciencia forestal, propiedad y conservación para el desarrollo nacional: los estudios y trabajos ambientales de Miguel Ángel de Quevedo. Una historia de su influencia en las políticas de conservación de las cuencas hidrológicas (1890-1940)*. Tesis para obtener el grado de doctor en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casals Costa, V. (1996). *Los ingenieros de montes en la España contemporánea, 1848-1936*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Checa-Artasu, M. Sunyer Martín, P. Coello, F. J. (2017). De lo indispensable a lo incómodo. El complejo hidroeléctrico de Necaxa (México) (1895-2016) como paisaje cultural. En: M. H. Zaar, P. Vasconcelos, M. Junior, H. Capel (Eds.), *La electrificación y el territorio. Historia y futuro*. Barcelona: Cuarto Simposio Internacional de la Historia de la electrificación, Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/Electr-y-territorio/ChecaSunyer.pdf>
- Ribera Carbó, E. (comunicación personal) (2020, 13 de noviembre). *Lázaro Cárdenas y los parques nacionales. XLII Jornadas de Historia de Occidente: Lázaro Cárdenas (1895-1970). Su lucha y vida por la dignidad, la soberanía de México, un Estado Nacional y la felicidad de su pueblo*. México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A. C.
- Marsh, G. P. (1864). *Man and Nature. Or Physical Geography as Modified by Human Action*. New York: Charles Scribner & Co. <https://www.gutenberg.org/files/37957/37957-h/37957-h.htm>
- Sunyer Martín, P. (2007). Noticias del territorio. La agricultura en México, 1821- 1873. En E. Ribera Carbó, H. Mendoza Vargas, P. Sunyer Martín (Eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946* (pp. 26-52). México: Instituto de Geografía, UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Sunyer Martín, P. (2002). Tierras y baldíos. Las políticas del Estado mexicano para la “civilización” del territorio en el siglo XIX. En H. Mendoza Vargas, E. Ribera Carbó, P. Sunyer Martín (Eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940* (pp. 35-60). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Geografía, UNAM.

² *Diario Oficial de la Federación* (D.O.F.), 20 de octubre de 1938.